



CONSEJERÍA DE IGUALDAD Y EMPLEO

ANUNCIO de 20 de enero de 2011 sobre notificación de los expedientes n.ºs 152.1/94 y 152.2/94, tramitados por la Dirección General de Inclusión Social, Infancia y Familias. (2011080287)

No habiendo sido posible practicar la citación a D. Pedro María Campos Centeno y D.ª Gloria López Pérez, para comparecencia en relación con los expedientes de protección de menores n.º 152.1/94 y 152.2/94 de la Dirección General de Inclusión Social, Infancia y Familias de la Consejería de Igualdad y Empleo de la Junta de Extremadura, por no constar en los expedientes domicilio alguno, en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 61 y 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por medio del presente anuncio se cita a los interesados para que, en el plazo de 10 días hábiles, comparezcan en el Servicio Territorial de Badajoz de la Consejería de Igualdad y Empleo, sito en la Ronda del Pilar, n.º 8, de Badajoz (teléfonos 924 010058 y 924 010087) al objeto de que puedan tener acceso al texto íntegro de la citación.

Mérida, a 20 de enero de 2011. La Directora General de Inclusión Social, Infancia y Familias, CONCEPCIÓN CÁCERES ARROYO.

• • •

ANUNCIO de 21 de enero de 2011 sobre notificación del expediente n.º 1054.1/07, tramitado por la Dirección General de Inclusión Social, Infancia y Familias. (2011080285)

Intentada por esta Dirección General de Inclusión Social, Infancia y Familias localización de D. David Padilla Pozo y D.ª Sonia Jiménez Aubry con relación al expediente de adopción n.º 1054.1/07, no se ha podido practicar notificación. En consecuencia, de conformidad con lo prevenido en el artículo 61, en relación con el 59.5, de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por medio del presente anuncio, se comunica a los interesados que, en el plazo de diez días hábiles, podrá comparecer en la Dirección General de Inclusión Social, Infancia y Familias, avda. Reina Sofía, s/n., de Mérida, teléfono 901 400 550, de lunes a viernes en horario de 9,00 a 14,00, para conocimiento del contenido íntegro del mencionado acto y constancia del mismo.

Mérida, a 21 de enero de 2011. La Directora General de Inclusión Social, Infancia y Familias, CONCEPCIÓN CÁCERES ARROYO.

• • •